



2019- Año de la Exportación

"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Ciencias Naturales y  
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 26 de agosto de 2019.-

VISTO:

La Nota entrada a la FCNyCS N° 4213/19 presentada por la Directora del Proyecto de Mejora de las Carreras de Biología (PROMBIO), sede Esquel.

El Convenio ME N° 1034/15 firmado con la Secretaría de Políticas Universitarias (PROMBIO- Sede Esquel), y,

CONSIDERANDO:

Que el Componente interinstitucional del Convenio prevé fortalecer la formación profesional del estudiante mediante la difusión a través de un Aula virtual del rol del biólogo en el desarrollo socio productivo sustentable.

Que dentro de las actividades previstas, cada unidad académica realiza una convocatoria para la presentación de proyectos de desarrollo de material educativo audiovisual semipresencial para el cumplimiento del objetivo mencionado, el que será integrado al Aula Virtual del CIPEB (Consejo Interuniversitario para la Enseñanza Superior de las Ciencias Biológicas).

Que la Directora del Proyecto, Dra. Adriana Kuschker, presenta el Acta correspondiente a la evaluación de las propuestas presentadas solicitando la asignación de veintiún mil pesos (\$ 21.000,00) al proyecto ganador.

**POR ELLO LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y  
CIENCIAS DE LA SALUD**

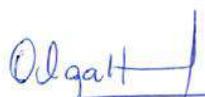
**RESUELVE**

**Art. 1°)** Otorgar la suma de veintiún mil pesos (\$ 21.000,00) en calidad de premio al Lic. Diego Velázquez (CUIL: 20-32334161-4) por la propuesta "La vida está en todos lados y la Biología también".

**Art. 2°)** A los efectos presupuestarios, el monto de esta asignación será cubierto por fondos no recurrentes transferidos a la Universidad para el segundo año de ejecución del Proyecto PROMBIO, sede Esquel, Convenio ME N° 1034/15.

**Art. 3°)** Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

**RESOLUCIÓN DFCNyCS N° 867/19**

  
Dra. OLGA S. HERRERA  
VICEDECANA  
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.

  
Msc. ANTONIA L. BLANCO  
DECANA  
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.